

PAN

*ANALISIS DE UN AÑO DE LABORES
DEL EJECUTIVO FEDERAL
GABINETE ALTERNATIVO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL
22 DE NOVIEMBRE DE 1989.*

*INTERVENCION DE: LUIS H. ALVAREZ
COORDINADOR GENERAL.*

Señores Dirigentes de Acción Nacional:

Distinguidos Invitados:

Amigos representantes de los medios de comunicación:

En cumplimiento de una de sus principales funciones como partido político, Acción Nacional creó al Gabinete Alternativo en febrero de este año. Su misión es ejercer una acción crítica, correctiva y propositiva frente al gobierno, con el objeto de presentarle al electorado y a la opinión pública las opciones que nuestro partido ofrece para la solución de los problemas nacionales.

Resulta oportuno recordar que para crear al Gabinete Alternativo, nuestro partido tuvo presente la figura del "Gabinete de la Sombra", que surgió en el sistema parlamentario inglés y se ha extendido en los regímenes que tienen como matriz la tradición democrática de la Gran Bretaña.

Tuvimos que hacer un audaz esfuerzo de adaptación, no sólo porque el sistema político mexicano se encuentra muy lejos de tan ilustres

...../

GABINETE ALTERNATIVO



costumbres, sino porque nuestra propia historia y cultura política han edificado un régimen presidencial, y los vicios antidemocráticos que hemos padecido por décadas lo han deformado en presidencialista.

Pese a la dura realidad política mexicana, Acción Nacional piensa que existen resquicios para impulsar creativa y constructivamente la transición a la democracia, por lo que ha llegado la hora de innovar mecanismos y métodos de trabajo.

La introducción del Gabinete Alternativo como un nuevo elemento en la competencia político-partidista corresponde a ese nuevo despliegue estratégico de Acción Nacional, en su lucha por ser el instrumento adecuado y eficiente en manos del pueblo para darse la democracia, la justicia y la libertad.

Hoy sesiona nuevamente en forma pública el pleno de Secretarios del Gabinete Alternativo, para presentarle al pueblo de México la evaluación que nuestro partido hace de un año de labores del Poder Ejecutivo Federal y poner a su disposición nuestras propuestas para corregir errores. Cada uno de los secretarios hará el análisis especializado, de acuerdo al ramo de la administración pública federal que tiene a su cargo vigilar.

Como Coordinador General me permitiré hacer algunos comentarios generales sobre la ruta por la que el país ha transitado en los últimos doce meses.

...../

GABINETE ALTERNATIVO



Este régimen ha tomado como divisa "la modernización", en diversos momentos y documentos se ha tratado de explicar que entiende el actual grupo político en el poder por "modernizar" y de dónde le viene la urgencia al país para caminar por esa senda.

Desde los discursos de la campaña electoral de 1988, pasando por el mensaje de toma de posesión, el Plan Nacional de Desarrollo y el Primer Informe de Gobierno del pasado primero de noviembre, se insiste en que el punto de partida de esa llamada "modernización" está ubicado en las grandes transformaciones económicas, tecnológicas, políticas y militares que está sufriendo el mundo en los años finales del siglo XX, que obligan a una reorganización general del país, so pena de poner en riesgo la soberanía y la existencia misma de la nación.

Se dice también que "la modernización" es la estrategia adecuada para hacer frente al turbulento entorno internacional y para responder a las exigencias del pueblo de México, que según lo expresara el Lic. Carlos Salinas de Gortari en su informe de hace tres semanas, demanda un cambio en forma "persistente, definida y urgente".

Nosotros coincidimos con el diagnóstico que el gobierno presenta de las oportunidades y los riesgos que para México se desprenden del derrumbe general del orden político, económico-comercial de la posguerra y el surgimiento de un esquema multipolar.

...../

GABINETE ALTERNATIVO



PARTIDO ACCION NACIONAL

POR UNA PATRIA
ORDENADA
Y GENEROSA

• BARRANCA DEL MUERTO 23 • 01030 MEXICO, D.F. TEL. 534-18-02 Y 534-57-72
FAX 5-24-73-10

- 4 -

Nadie mejor que Acción Nacional para saber que la nación mexicana anhela cambios profundos.

Lo que nosotros apuntamos es que la llamada "modernización" se expresa con retórica impecable, con la que difícilmente se puede disertar, pero que los hechos no van hasta el punto que las palabras indican.

Para Acción Nacional la modernización de verdad ha de partir de una nueva disposición del poder frente al ciudadano, del reconocimiento pleno a la dignidad de la persona humana como ser material y espiritual trascendente.

No basta reformar al Estado para que ocupe menos espacios en la vida económica, si el mexicano es considerado sólo una cifra en las estadísticas.

No basta modificar todo el modus operandi de la administración, para que el gasto público se reoriente a los rubros sociales y elevar el nivel de vida, si se mantiene la mentalidad clientelista y manipuladora de las necesidades de la población y no llega nunca a plantearse como una ^{auténtica} tarea de liberación.

No basta revisar las relaciones obrero-patronales y ponerlas a tono con las urgencias de la productividad y la competitividad internacional, o proclamar el fin de la era del paternalismo estatal excesivo con los hombres del campo, si se mantienen las mismas/

GABINETE ALTERNATIVO



estructuras del corporativismo.

No basta ampliar la vida democrática y dar algunos pasos para perfeccionar los procesos electorales, si se mantiene vigente el binomio perverso del autoritarismo mexicano, ^{el} partido-gobierno.

Una "modernización" así, que no toca el tuétano de la osamenta del viejo modelo político y económico que tanto daño ha hecho a México, no es la posición adecuada a los cambios mundiales, no posibilitará una inserción soberana y honrosa de nuestro país al nuevo sistema internacional del siglo XXI, ni responde a los llamados populares al cambio, ni hará de los mexicanos hombres y mujeres más dignos, libres y satisfechos.

Que México necesita "modernizarse", ponerse al día, ni duda cabe; pero es preciso que lo haga bien, y no sólo a la medida que la clase política dominante lo necesita, para mantenerse otras tres décadas en el poder. Si esta fuera la intención, todo este proyecto no pasará de ser de una mera respuesta coyuntural a los problemas electorales del PRI ^{Respuesta} hueca, que acabará en un nuevo desastre nacional en el final del sexenio.

Nosotros hemos tomado compromiso con un cambio profundo y verdadero de las estructuras sociales, económicas y políticas vigentes en México, fundados en la noble doctrina del humanismo, que exige ^{lograr} luchar para cada uno de los mexicanos las amplias oportunidades de realización personal y comunitaria, vamos a apoyar .../

GABINETE ALTERNATIVO



PARTIDO ACCION NACIONAL

UNA PATRIA
LIBRE
Y FELIZ

• BARRANCA DEL MUERTO 23 • 01030 MEXICO, D.F. TEL. 534-18-02 Y 534-57-72
FAX 5-24-73-10

- 6 -

*todo lo que vaya en esa dirección y apunte hacia ese objetivo.
Resistiremos y denunciaremos todo lo que sea para reformulación
del modelo político antidemocrático y un maquillaje para perpetuar
privilegios e injusticias y seguiremos elaborando propuestas de
solución para los grandes problemas que aquejan a nuestros
compatriotas.*

*No compartiremos el optimismo narcisista del gobierno, ni el pesimismo
autodenigrante, sabemos lo que queremos porque estamos conscientes
de que Acción Nacional es la opción madura y estable del verdadero
cambio.*

GABINETE ALTERNATIVO



SECRETARIA DE POLITICA EXTERIOR

El capítulo de Política Exterior del Informe Presidencial acusa un marcado optimismo dirigido a hacernos creer que el resultado de las acciones ejecutadas por este gobierno al inicio y durante lo que va de su gestión han alcanzado, en el extranjero, tal grado de eficiencia que hoy, "México es más respetado en el concierto de las naciones".

Tal apreciación de los logros de los primeros once meses del actual régimen se parece mucho a valoraciones similares que se hacían en el primer año del sexenio de las anteriores administraciones, y que conforme transcurría el tiempo se iban acomodando a un crudo - realismo que, al concluir los seis años, se habían convertido ya en desaciertos y rezagos todo lo que anteriormente era motivo de encendidos elogios. Desaciertos y rezagos que se trasladaban para su ulterior solución a una posterior administración.

Por esta razón, lo primero que exige el Gabinete Alternativo de Acción Nacional es erradicar esa práctica de exagerar o magnificar determinadas rectificaciones que, habitualmente, hacen los nuevos presidentes respecto de sus predecesores. Sobre todo, porque ahora, en materia de relaciones exteriores, hay una evidente continuidad con la política marcada en el período de Miguel de la Madrid.

En una objetiva apreciación podríamos decir que estamos muy lejos de ser más respetados en el mundo, y que si bien nuestra proyección hacia el exterior ha sido de menos alardes demagógicos que cuando exigíamos respeto hacia los Derechos Humanos en el Tercer - Mundo y no éramos capaces de empezar por respetarlos en casa; no ha dejado de ser sensacionalista y sólo efectista la nueva actitud de nuestra relación con los Estados Unidos. Y no ha dejado de serlo - porque lo que en apariencia se da entre los jefes de Estado de ambos países, todavía no se traslada a la práctica real de beneficio a los pueblos.

GABINETE ALTERNATIVO



PARTIDO ACCION NACIONAL

POR UNA PATRIA
ORDENADA
Y GENEROSA

• BARRANCA DEL MUERTO 23 • 01030 MEXICO, D.F. TEL. 534-18-02 Y 534-57-72
FAX 5-24-73-10

-2-

En otras palabras, no basta con que el Congreso Norteamericano aplauda a rabiar una comparecencia del Presidente mexicano, donde éste ofrece atacar al narcotráfico y abrir mercados. Tampoco es suficiente que el mismo gobierno estadounidense envíe un embajador a satisfacción de su homólogo mexicano asegurándole que no volverá a incurrir en conductas impulsivas ni emitirá opiniones similares a las que el embajador John Gavin solía expresar en situaciones delicadas. Es necesario que esos signos se conviertan en medidas concretas de prácticas de equidad comercial y no sólo ofrecimientos de liberaciones en determinados aranceles. Se requiere, igualmente, una garantía efectiva de revisión de la deuda externa que elimine realmente pagos en exceso de intereses sobre intereses; situación que ahora se disfraza con nuevos préstamos "atados" destinados a ese propósito, sin que siquiera lleguen a la Tesorería de la Federación.

Es un buen comienzo en nuestra relación con los EE.UU. que se eviten los enfrentamientos verbales infructuosos. Ahora bien, ello no puede ser a cambio de guardar silencio frente a las claras y más que evidentes nuevas tendencias del renacimiento de una actitud intervencionista. Actitud que dio sus primeros signos en Panamá. México, reiteramos, debe guardar coherentemente su postura internacional: Ni interviene en ningún otro país, ni puede ser indiferente ante la intervención de otros en la soberanía de cualquier nación, por más débil que ésta sea. Es cierto que el Secretario de Relaciones Exteriores en turno se ha pronunciado en tal sentido, pero también es cierto que ante hechos consumados hemos asumido una actitud precavida en grado extremo.

En cuanto a los afanes latinoamericanistas señalados en el informe, también éstos resultan simples repeticiones de lo expresado en otros sexenios inmediatos. Lo más trascendente, la junta del - Grupo de los Ocho, no quedó sino en una reunión declaratoria más después de haber sido un proyecto con fundadas posibilidades prácticas.

GABINETE ALTERNATIVO



Todo ello porque el tema de deuda externa volvió a ser soslayado para tratarse en lo superficial sin incidir en sus causas de responsabilidad, tanto en el exceso de países prestamistas como de gobiernos irresponsables que quisieron comprar el tiempo político con préstamos usureros que, finalmente, acrecentaron la desigualdad entre naciones desarrolladas y pre-industriales.

La visita del Presidente mexicano a París durante el bicentenario de la Revolución Francesa, además de su utilización para compartir con otros jefes de Estado con el propósito firme de buscar su auspicio para lograr la aceptación del Plan Brady; debió servir para inspirar y hacer actuar al gobierno mexicano en la línea de la democracia, la división de poderes, y la vigencia de la república. Ello hubiera sido un saldo reconocido del esfuerzo que significó el viaje al exterior con comitivas tan amplias que recuerdan los viajes de los sexenios de la "abundancia petrolera".

La declaración hecha en el texto del informe en el sentido de que "el ambiente positivo y respetuoso de las relaciones no proviene del cambio de nuestros principios, sino del cambio de circunstancias", parece estar dando lugar a una inclinación, por demás evidente, a la Cuenca del Pacífico y al Japón, posponiendo el tan soñado y frustrado proyecto de la integración latinoamericana.

Nosotros, en el gabinete alternativo de Acción Nacional pensamos en cambio, que las circunstancias han cambiado favorablemente en Latinoamérica para propiciar una integración. El sensible cambio hacia regímenes más democráticos en sustitución de dictaduras militares hace más viable el arribo a acuerdos reales y eficaces en la integración económica y de todos los órdenes con los países que consideramos corresponde la natural vocación de México.

El aspecto más importante de política exterior que vincula a México con el mundo en el orden y la justicia, como es la obligación

GABINETE ALTERNATIVO



del respeto de todos los países a las normas de Derecho Internacional, quedó excluido del I Informe.

Tal omisión no obedeció a simple olvido sino que corresponde a una peligrosa inclinación de México, cuyo gobierno se ha marginado del cumplimiento de acuerdos y tratados internacionales en materia de derechos humanos. Tal comportamiento procede de la negación expresa que el gobierno hizo de su obligación con respecto a la Convención Interamericana de Derechos Humanos desde el pasado sexenio, a través de su embajador Antonio de Icaza, quien en forma contundente, negó competencia a dicho organismo para investigar en México, las denuncias sobre violación a los derechos humanos en agravio de nacionales.

Tan se trata de una línea clara de política exterior que, todavía a finales de la semana pasada, el mismo embajador De Icaza detuvo un proyecto de resolución elaborado por la representación de Nicaragua para fortalecer a la Organización de Estados Americanos (OEA) como foro político hemisférico, consistente en reconocer a este organismo facultades para asistir como observador en los procesos electorales de los países miembros. Fue, de tal modo expresa la oposición de México a dicho acuerdo que se produjo un enfrentamiento verbal y el regreso del proyecto para una nueva redacción.

Para la Secretaría de Política Exterior del gabinete alternativo, el que un organismo multilateral pueda servir de apoyo moral para la garantía del respeto a los derechos humanos en materia política, es una solución justa. Y lo es, frente a la posibilidad, siempre cierta, de una intervención unilateral de otro país más fuerte ante el desencadenamiento de conflictos internos por cuestiones de fraude o falsificación de resultados electorales.

Siempre será más racional prevenir conflictos que tratar de remediarlos una vez consumados. Tal es el sentido de esa nueva - práctica internacional de observadores electorales en cualquier país del mundo en donde se quiera vivir la democracia y no la simulación y permanente transgresión a los derechos políticos.

Tal es, entonces, el aspecto de mayor importancia para ser considerado como el ángulo más negativo de nuestra política exterior, sobre todo, porque afecta la credibilidad de México en el mundo y pone en tela de duda, por anticipado, la intención gubernamental de acceder a la corriente democrática que hoy, en todo el orbe, está derribando dictaduras personalistas y monopartidistas para erigir democracias pluralistas y efectivas de participación general.

JESUS GONZALEZ SCHMAL.

Noviembre 22, 1989.

ANALISIS AGROPECUARIO
PRIMER AÑO DE GOBIERNO
GABINETE ALTERNATIVO PARTIDO ACCION NACIONAL

FRANCAMENTE NADA SUCEDIO DURANTE EL PRIMER AÑO DEL GOBIERNO DE SALINAS. CON REFERENCIA AL CAMPO MEXICANO. NADA SE HIZO POR PROMOVER LA PRODUCCION AGROPECUARIA. NADA SE HIZO POR MEJORAR LA DEBASTROSA SITUACION ECONOMICA DEL HOMBRE DEL CAMPO. LA SITUACION DE MAS DE 10 MILLONES DE NIÑOS QUE HABIAN EN EL MEDIO RURAL, SI-
GUE SIN ESPERANZA, SIN MEJORAR SUS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO MATERIAL Y ESPIRITUAL.

NI EN LA REALIDAD, ALGO SE SUCEDIO. CONTINUO LA VERTIGINOSA CAIDA DE LA PRODUCCION DE ALIMENTOS. CONTINUO EL AGRAVAMIENTO EN TODOS LOS INDICES DE MEDICION AGROPECUARIA. Y ESO QUE SALINAS SE-
ÑALO "QUE LA HORA DEL CAMPO HABIA LLEGADO", QUE TAL SI NO LO MEN-
CIONA, YA HUBIERAN EMPEZADO A COMERSE UNOS A OTROS. LOS HABITAN-
TES DEL CAMPO!.

ESPERARA EL CAMPESINO AL AÑO 2000, QUIZA UNA NUEVA REVOLUCI-
ON, A VER SI EN ESA LE VA MEJOR!. MIENTRAS, FUES QUE SIGAN VOTAN-
DO A SU NOMBRE POR EL PARTIDAZO, PARA QUE SIGAN ESTUDIANDO SU CA-
SO Y LE SIGAN PROPONIENDO ESPERANZAS Y PROMESAS.

POR LO PRONTO LO QUE VIMOS EN EL AÑO DE 1989 FUE:

- MAYOR DETERIORO EN LOS PRECIOS DE GARANTIA, CON LA CONSE-
CUENTE DISMINUCION DEL INGRESO CAMPESINO.
- DESCAPITALIZACION Y HAMBRE. POR FALTA DE PROPUESTAS VIABLES
DE SALIDA A LA CRISIS.
- INCREMENTO ESPECTACULAR DE LA CARTERA VENCIDA Y LOS CREDI-
TOS NO RECUPERABLES EN RANRURAL.
- PERDIDAS FUERA DE TODA PROPORCION EN LA ASEGURADORA AGROPE-

CUARIA, QUE POR VERGÜENZA NO SE ATREVIERA SIQUIERA A HACER PUBLICAS.

-CRECIMIENTO, A LO GORDO PESQUEIRA, DE LOS INDICES DE CORUPCION, Y ENTRE PARENTESIS, "ONDE ANDARA ESE PELAO?".

-IMPRESIONANTE INCREMENTO DE LAS IMPORTACIONES DE GRANOS Y ALIMENTOS BASICOS, CON LA CONSECUENTE SALIDA DE DIVISAS.

LO UNICO QUE HUBO PUES, FUE UN DESESPERADO LLAMADO DE SALIDAS A SUS FUNCIONARIOS, PARA QUE LE PRESENTEN ALTERNATIVAS DE SOLUCION. *y ni siquiera eso!* POR TANTO NO VAMOS AQUI A ANALIZAR O INFORMAR LO HECHO, SINO VAMOS A PLANTEAR LO QUE SE DEBIO HACER Y NO SE HIZO.

I.- EN LO COYUNTURAL.

1) PRECIOS DE GARANTIA:

NUNCA SE RESPETO LO ACORDADO EN EL PACTO CON RESPECTO A PRECIOS DE GARANTIA Y NO FUERON AJUSTADOS DE ACUERDO AL INDICE DE PRECIOS. POR CONTRA, LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS, PRINCIPALMENTE LOS PROVENIENTES DEL SECTOR PUBLICO, FUERON AUMENTADOS CONTRA LO COM-

PROMETIDO EN EL PACTO.

SE CONTINUO CON LA VICIADA PRACTICA DE ANUNCIAR LOS RAQUITI-
COS AUMENTOS DE PRECIOS, CUANDO YA ESTAN SIENDO COSECHADOS LOS PRO-
DUCTOS Y EL CAMPESINO YA FUE ATRAPADO POR LOS AUMENTOS DE COSTOS.

LO QUE SE DEBIO HACER ES LIBERALIZAR LOS PRECIOS DE GARANTIA
Y REGULAR ABASTO Y NIVEL DE PRECIOS, POR LA VIA DE: IMPORTACIO-
NES, ARANCELES, COMPRAS, ALMACENAJE, INCENTIVOS, EXPORTACIONES EN SU
CASO ETC.

2) PRECIOS CONTROLADOS.

SOLAMENTE EL GOBIERNO MEXICANO, TROPICZA CON LA MISMA PIEDRA VARI-
AS VECES. HOY TENEMOS QUE GASTAR EN EL EXTRANJERO MAS DE 500 MI-
LLONES **DLs**, PARA IMPORTAR LA LECHE QUE NO PRODUCIMOS. MISMA QUE
POR SU ALTO PRECIO EN EL EXTRANJERO, TIENE QUE SER SUBSIDIADA CON
ESTRATOSFERICAS CANTIDADES. TODO ESTO SE PUDO HADER EVITADO, CON
SOLAMENTE HABER MANEJADO PRECIOS REALES. EL CASO DE LA AZUCAR MUY PA-
RECIDO. HASTA QUE NO HUBO QUE IMPORTAR, HASTA QUE NO DESAPARECE
DEL MERCADO INTERNO, SE LE OCURRE REPENTINAMENTE A ALGUN FUNCIO-
NARIO DETERMINAR UN AUMENTO DE PRECIO, "AL TANTOMETRO" CUIDANDO
NO SOBREPASAR EL NIVEL DE IRRITACION DEL CONSUMIDOR MEXICANO.

3) NEGOCIACIONES GATT.

SE CAYO EN UNA NEGOCIACION APRESURADA, ATROPEYADA. EN UNA O-
PERACION "CHILAZO". EN VEZ DE UNA NEGOCIACION CONCIENZUDA, TALENTO-
SA, SOBRE TODO EN EL RAMO AGROPECUARIO DONDE TODO EL MUNDO SE PRO-
TEGE, SUBSIDIA Y TRATA DE SACAR VENTAJA.

COMO ES POSIBLE QUE LOS GRINGOS NOS VENDAN PAPAS, QUE LAS HA-
YAMOS IMPORTADO SIN ARANCEL; CUANDO ELLOS POR SUPUESTOS PROBLEMAS
DE SANIDAD, NO PERMITEN LA ENTRADA DE UNA SOLA PAPA. DONDE ESTA

4

LA RECIPROCIDAD?

SUMENLE A ESTO NUESTRO ETERNO PROBLEMA DE CORRUPCION, DONDE EN EL AÑO SE OTORGARON PERMISOS DE IMPORTACION A GRANEL PARA TRAER PAPAS, CON VIGENCIA DE HASTA UN AÑO. COMO PUEDE ASI REGULARSE EL ABASTO?

POR ULTIMO, MALINCHISTAS COMO SOMOS, CREEMOS EN LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTORES EXTRANJEROS Y DESCONFIAMOS DE LOS PRECIOS Y COSTOS DE LOS PRODUCTORES MEXICANOS. NO ES POSIBLE DE NINGUNA MANERA, GUIAR LOS PRECIOS INTERNOS CON BASE A LOS PRECIOS INTERNACIONALES, TODOS ELLOS ESTAN "MANDSEADOS", TODOS ELLOS ESTAN SUBSIDIADOS. ESTADOS UNIDOS, PAGA A PRODUCTORES POR MANTENER TIERRAS OCIOSAS. COMPRA PRODUCTOS PARA ABSORBER EXCEDENTES, EXPORTANDOLOS A PRECIOS BAJOS O DONANDOLOS EN PROGRAMAS ALIMENTARIOS... ESTO SON SUBSIDIOS AQUI Y EN CHINA.

JAPON, COMPRA EN EL MERCADO INTERNO, CUANDO HAY EXCEDENTES, ARROZ A 9 DOLARES Y LO VENDE EN EL EXTRANJERO A 1 DOLAR. CUANDO HAY FALTANTES, OPERA ALREVES.

II.- EN LO ESTRUCTURAL.-

1) LA ORGANIZACION DEL ESTADO PARA ATENDER EL CAMPO EN MATERIA AGROPECUARIA.

SE DEBIO HABER RESPONSABILIZADO A UNA SOLA SECRETARIA DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA. QUI DEBIO ABJILIR LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE PESCA, HABIENDO LIQUIDADADO TAMBIEN LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

LA RESPONSABILIDAD DE SACAR AL "BUEY DE LA BARRANCA" NOS CORRESPONDE A TODOS POR IGUAL. POR TANTO LA PLANEACION, ORGANIZACION Y DECISIONES, DEBIERON TOMARSE POR ORGANISMOS REGIONALES, CON

PARTICIPACION DE: PRODUCTORES, ORGANISMOS MEDIOS, CENTRALES CAMPESINAS, GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y DEPENDENCIAS FEDERALES.

2) LA ATENCION IGUALITARIA Y JUSTA DE LOS GOBIERNOS EN LOS SERVICIOS AL CAMPO.

NINGUNO DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ASIGNA DE SU PRESUPUESTO, LA PARTE PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL CAMPO, EN NINGUN RENGLON, LLAMESE: VIVIENDA, EDUCACION, AGUA, DRENAJES, SEGURIDAD SOCIAL, CULTURA, ESPARCIMIENTO, OBRA PUBLICA ETC. POR ESTO HUYE EL CAMPESINO A LA CIUDAD, EN BUSCA DE ESTOS SERVICIOS QUE NO SE LE PROPORCIONAN EN SU LUGAR DE ORIGEN.

3) LOS SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO.

BANRURAL NO DEBIO CONTINUAR SIENDO EL BANCO MONOPOLICO DEL CREDITO EJIDAL. ESTO SOLO FOMENTO CORRUPCION E INEFICIENCIA. SE DEBIO HABER EXIGIDO LA RECUPERACION DEL CREDITO. PARA ESTO SE DEBIO HACER UN ANALISIS BANCARIO, EN CADA CASO PARA VER LA VIABILIDAD DE RECUPERACION DE LOS CREDITOS.

PARA LOS CAMPESINOS MAS MARGINADOS, EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD DEBIO HABER FUNCIONADO Y NO LA ARBITRARIA Y CORRUPTA POLITICA DE BANRURAL DE MANEJAR, SUBSIDIOS, QUITAS, PERDONES U OTROS.

4) EMPRESAS A PRODUCTORES.

AL IGUAL QUE EN OTROS RENGLONES DE LA ECONOMIA EL ESTADO DEBIO HABER VENDIDO TANTAS EMPRESAS QUE TIENE EN EL RAMO AGROPECUARIO Y DEDICARSE A ATENDER E INCENTIVAR LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y PROMOVER EL DESARROLLO DEL HABITANTE DEL CAMPO, PROPORCIONANDOLE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES A QUE TIENE DERECHO.

III.- EN LO TRASCENDENTE.

EL PRIMERO Y MAS IMPORTANTE COMPROMISO QUE DEBE ASUMIR LA

NACION ANTE EL HABITANTE DEL CAMPO, ES RECONOCER QUE ES ADULTO, QUE ES CAPAZ, QUE ES INTELIGENTE, QUE ES TAN SER HUMANO COMO CUALQUIERA DE LOS AQUI PRESENTES. CAPAZ DE AMAR, CAPAZ DE TRABAJAR, CAPAZ DE VER POR SUS HIJOS, CAPAZ DE PEDIR AYUDA Y APOYO CUANDO NO PUEDE O SE LE ATORA LA CARRETA.

EN CONSECUENCIA, LO URGENTE A HACER ES LIBERAR LA ENERGIA CREADORA DE ESTE HABITANTE DEL CAMPO, DE ESTE COMPATRIOTA DISPUESTO Y PREPARADO YA, EN LA MAYORIA DE LOS CASOS, A VER POR SU DESTINO. HAY QUE LIBERARLE DEL DENIGRANTE CONTROL POLITICO A QUE SE LE HA TENIDO SUJETO. EL ESTADO DEBE RESPETAR LA LIBERTAD DE LOS CAMPESINOS PARA ORGANIZARSE EN DEFENSA DE SUS INTERESES.

TENENCIA DE LA TIERRA.-

DOS DIMENSIONES SE DEBIERON CORREGIR EN ESTE TEMA TABU:

PRIMERO LA DIMENSION DEL FUNDO A EXPLOTAR. NO HAY DUDA QUE LA PULVERIZACION DE LA TIERRA, EL MINIFUNDIO, ES ENTRE OTROS FACTORES, UNA DE LAS GRANDES CAUSAS DEL PROBLEMA DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y HA SIDO CAUSANTE DEL ABANDONO DE PARCELAS Y REPARTO DE HAMBRE Y MISERIA EN EL 40% DE LOS EJIDOS.

ES NECESARIO ESTABLECER UN LIMITE INFERIOR A LA PROPIEDAD TANTO PRIVADA, COMO SOCIAL Y EJIDAL, DE 10 HAS. EN EL CASO DE RIEGO, SOLO ASI SUBSISTE UNA FAMILIA, SOLO ASI SE PUEDE MODERNIZAR UTILIZANDO METODOS, TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO AVANZADO.

EL SEGUNDO ASPECTO EN CUANTO A TENENCIA DE LA TIERRA, Y ANTE EL ENORME RETO DE PRODUCIR, DESATANDO LA ENERGIA CREADORA DE LOS CAMPESINOS, ES EL DE PROPONERLE AL EJIDATARIO LA ALTERNATIVA DE TITULARLE EN PROPIEDAD, LA PARCELA EJIDAL. LA TENENCIA DEBE SUBSISTIR DE ACUERDO A SUS VARIADAS FORMAS ACTUALES, PERO DEBE SER

EN FORMA VOLUNTARIA. HOY LA RIQUEZA REAL ESTA EN LA TECNOLOGIA
CAPITAL ADMINISTRACION, CONSTANCIA Y TRABAJO.

EL PROBLEMA DEL CAMPO ES PARA ADULTOS MADUROS, PARA FUNCIO-
NARIOS Y PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DECIDIDOS, RESPONSABLES Y CON-
SCIENTES DE SU OBLIGACION CON MEXICO Y LOS MEXICANOS QUE MALHABI-
TAN Y APENAS SOBREVIVEN EN EL MEDIO RURAL. CONCIENTES DE LA OBLI-
GACION HISTORICA DE PRODUCIR LOS ALIMENTOS NECESARIOS PARA TODOS
LOS MEXICANOS. YA PERDIERON UN AÑO SEÑOR SALINAS, SEÑOR DE LA VE-
GA. QUE LOS DETIENE ? QUE LES IMPIDE HACER JUSTICIA ? QUE NO LES
PERMITE GOBERNAR ?.....ACASO TANTOS Y TANTOS VOTOS FRAUDULENTOS
QUE SE CONTABILIZARON A NOMBRE DE LOS CAMPESINOS ?

DIP. VICENTE FOX Q.

SECRETARIO AGROPECUARIO

GABINETE ALTERNATIVO P.A.N.

PARTIDO ACCION NACIONAL

GABINETE ALTERNATIVO

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

El Partido Acción Nacional, como ya ha sido señalado, concibe la educación como un proceso de actualización de potencialidades humanas, a través del cual los hombres, en especial los niños, adolescentes y jóvenes, se apropian de las experiencias y creaciones culturales de sus padres y de la comunidad en que viven, de manera dinámica y libre, actualizándolo de tal manera que los acerquen al ideal de la perfección. Al irese insertando en el proceso educativo, se integran en su sociedad, se asocian con sus semejantes y recrean, renuevan y acrecientan el caudal que reciben.

Desde este punto de vista, y con base en los datos que las propias autoridades mexicanas han dado a conocer -especialmente en el "Programa de Modernización Educativa" divulgado por la Secretaría de Educación Pública- Juzgamos que la educación que se imparte en el sistema escolar del país es deficiente y que esta deficiencia pone en riesgo el futuro de la nación.

En materia educativa, nos parece que el informe del Lic. Carlos Salinas de Gortari ha sido en extremo breve y superficial, especialmente porque se ha virtualmente concretado a los aspectos cuantitativos del problema. Incluso en este ámbito, pasar de 13.5 billones de pesos a 18.7 billones -de 1989 a 1990-, en gasto educativo, todavía nos deja muy lejos del 8% del PIB recomendado por la

UNESCO para países con el grado de desarrollo que tiene el nuestro. Con este gasto, es sumamente difícil, si es que no imposible, dotar al esfuerzo educativo nacional de los elementos materiales indispensables, entre los que es preciso considerar el salario justo a los maestros.

Al analizar y enjuiciar el "Programa" presentado por la SEP, señalamos que, si bien recoge algunas de las propuestas que desde hace cincuenta años ha presentado Acción Nacional, no es un verdadero programa, puesto que es impreciso en metas y en destino de recursos, en responsabilidad concreta de instituciones y en determinación de tiempos. Por otra parte, es justo reconocer que no soslaya las fallas y carencias de la educación nacional, ya señaladas no sólo por Acción Nacional, sino que son clamor de la sociedad mexicana, y que permiten concluir que aquélla se encuentra en estado de desastre. Asimismo es de justicia señalar que el "Programa" acierta al postular la urgencia de comenzar la rectificación del rumbo educativo nacional en el ámbito de la educación primaria.

El informe restó importancia al problema magisterial. Este hunde sus raíces en el estatismo que ahora se critica. El Estado mexicano ha querido monopolizar la educación, tener un sindicato magisterial propio, ser patrón, asalariado y juez laboral, y convertir al maestro en su servidor ideológico y político, con lo que propició todo género de fraudes a los maestros, a los padres de familia, a los

alumnos y a la sociedad. Ahora, todo el esquema ha quedado roto, y es manifiesta la incapacidad de sus agentes sindicales y patronales para resolver el problema, que no es sólo económico. El principal perjudicado por los efectos de decenios de estatismo educativo y sindical es la Nación misma. La prolongación del conflicto actual sería el obstáculo mayor para la ejecución del "Programa de Modernización", incluso con sus limitaciones.

Es de algún modo aceptable que el primer año de gobierno se empleara en auscultar, así fuera en la forma tan imperfecta como se hizo, pero es preciso que el próximo sea de resultados verificables.

Por todo lo señalado, exigimos:

1) Aumentar el gasto público educativo hasta alcanzar el 8% del PID que sugiere la UNESCO.

2) La escrupulosa administración del presupuesto educativo, que debe incluir depuración de nóminas y verificación de trabajo por plazas.

3) Propiciar la democratización sindical -y de paso la descentralización- entregando las cuotas sindicales a las secciones, y dejando a los maestros la decisión de cómo distribuir las entre sus órganos gremiales.

4) Dar a los maestros un aumento salarial que compense su esfuerzo, reconocerles el derecho que les asiste a participar en el diseño de textos y métodos educativos, y exigirles mejores niveles de rendimiento profesional.

5) Devolver a cada Estado de la Federación la facultad de planear la que en su ámbito soberano se imparte, diseñar la de acuerdo con su propia realidad y necesidades, y asignándoles recursos federales de acuerdo con sus requerimientos.

6) Poner en marcha los programas anunciados de actualización de maestros, programas y fortalecimiento de la educación primaria.

7) La adecuación de las leyes que rigen la actividad educativa, de manera que sea factible la participación en ésta de la sociedad, especialmente de los padres de familia

8) Convocar a maestros, académicos, especialistas y padres de familia para la elaboración de textos que abran opciones diferentes a las del texto único obligatorio.

9) Presentar a la Nación, para su análisis y discusión, un genuino programa educativo nacional.

→ México, D.F., 22 de noviembre de 1989.

GABINETE ALTERNATIVO



LA SECRETARÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA DEL GABINETE ALTERNATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AL REVISAR EL TEXTO DEL 1ER. INFORME DE GOBIERNO DEL SEÑOR PRESIDENTE SALINAS DE GORTARI, Y EL DEL ANEXO ENTREGADO A LOS MIEMBROS DE LA LEGISLATURA CORRESPONDIENTE, OBSERVA ALGUNOS PUNTOS CONTROVERSIALES:

1.- DIJO EL SEÑOR PRESIDENTE QUE "EN MATERIA DE SALUD SE AVANZÓ EN EL PROPÓSITO DE AMPLIAR LA COBERTURA Y EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LAS INSTALACIONES MÉDICAS", Y QUE "DE ACUERDO A LAS ESTIMACIONES MÁS RECIENTES EL 94.5 % DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD".

AL RESPECTO HACEMOS SABER QUE DE ACUERDO A ESTIMACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN EL NÚMERO DE HABITANTES DEL PAÍS PARA 1989 ES DE 83'654,183. SEGÚN EL PORCENTAJE (94.5) QUE MENCIONÓ EL SEÑOR PRESIDENTE SIGNIFICARÍA QUE 79'053,202 HABITANTES TIENEN ACCESO EN MÉXICO A LOS SERVICIOS DE SALUD.

LA COBERTURA REAL ES LA SIGUIENTE:

IMSS:	36'000,000
ISSSTE:	7'000,000
DIF:	8'000,000
SSA:	20'000,000
SM:	170,000
SDN:	350,000
PEMEX:	1'000,000

TOTAL: 72'520,000

LO QUE IMPLICA UNA COBERTURA DE 86.69 %

2.- DIJO TAMBIÉN EL SEÑOR PRESIDENTE SALINAS QUE LA SSA CONSTRUYÓ, EN EL PERÍODO QUE COMPRENDE DICHO INFORME, 6 HOSPITALES GENERALES EN EL INTERIOR DEL PAÍS Y EL NUEVO HOSPITAL JUÁREZ EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE SUMAN EN TOTAL 800 CAMAS, Y QUE EL IMSS CONS-

TRUYÓ EL NUEVO HOSPITAL DE CARDIOLOGÍA, CON 200 CAMAS NUEVAS MÁS.

PERO NO DIJO QUE EN LOS MOVIMIENTOS SÍSMICOS DE 1985 SE PERDIERON LAS CAMAS SIGUIENTES: 858 DE LA SSA, 2600 DEL IMSS Y 436 DEL ISSSTE, QUE SIGNIFICAN 3894 CAMAS INUTILIZADAS, NI QUE AL DEDUCIR DE ESTE TOTAL LAS 1000 CAMAS NUEVAS MENCIONADAS TENEMOS A LA FECHA, EN RELACIÓN A SEPTIEMBRE DE 1985, UN DÉFICIT DE 2894 CAMAS.

CABE ANOTAR EN ESTE RENGLÓN QUE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) RECOMIENDA UN MÍNIMO DE 5 CAMAS POR CADA 1000 HABITANTES. MÉXICO TIENE 0.77 DE CAMA POR CADA 1000 HABITANTES. BRASIL, CON UNA POBREZA Y ENDEUDAMIENTO SIMILARES A MÉXICO, CUENTA 3.66 CAMAS POR CADA MILLAR DE HABITANTES. (EL ÚLTIMO CENSO DE CAMAS PÚBLICAS Y PRIVADAS HECHO POR EL SECTOR SALUD DATA DE 1983: SPP-SSA).

Y DEBEMOS MENCIONAR TAMBIÉN QUE EL PRESUPUESTO DEDICADO AL SECTOR SALUD EN FUNCIÓN DEL PIB FUE DE 2.1 EN 1978, Y QUE REDUJO A 1.57 EN 1987.

2.- EN LO QUE RESPECTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE ABASTO DE MEDICAMENTOS Y EQUIPOS A INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, LO CIERTO ES QUE LA MAYORÍA DE ELLAS PRESENTAN PROBLEMAS SEVEROS, SOBRE TODO EN LAS DE JALISCO, NUEVO LEÓN, OAXACA, SINALOA, PUEBLA, DISTRITO FEDERAL, CHIAPAS Y TLAXCALA, Y QUE MUCHOS DE LOS HOSPITALES DEL SECTOR ESTAN MAL EQUIPADOS. LO EJEMPLIFICA ASÍ EL HOSPITAL GENERAL DE TLAXCALA, QUE TUVO QUE CERRAR SUS SERVICIOS DE URGENCIAS, GINECO-OBSTETRICIA Y CIRUGIA, POR FALTA DE RECURSOS Y DE EQUIPO.

DEBE TAMBIÉN TENERSE PRESENTE EN ESTE CAPÍTULO QUE LA FASE INTENSIVA DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN, QUE NORMALMENTE SE REALIZA DEL 25 AL 29 DE SEPTIEMBRE, NO PUDO INICIARSE A TIEMPO DEBIDO A

FALTA DE LAS DOSIS NECESARIAS, Y QUE LO MISMO ACUNTECIÓ EN LAS CAMPANAS DE VACUNACIÓN CONTRA LA RABIA, PROGRAMADAS PARA LOS DIAS 9 A 14 DE OCTUBRE, PUES LOS LABORATORIOS NACIONALES NO FUERON CAPACES DE SURTIR LAS VACUNAS NECESARIAS.

SEGÚN EL INFORME PRESIDENCIAL (ANEXO, PAG. 199) LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE UN AÑO DE EDAD POR CADA 1000 NACIDOS VIVOS REGISTRADOS) HA EVOLUCIONADO EN NUESTRO PAÍS DE LA MANERA SIGUIENTE: 1985, 29.16; 1987, NO HUBIERON ^{DATOS DISPONIBLES.} ~~DEFUNCIONES~~. SEGÚN LOS DATOS DE LA UNICEF Y DE LA OMS EN 1985 OCURRIERON 50 DEFUNCIONES POR 1000; EN 1987, 48 DEFUNCIONES. Y DE ACUERDO CON LOS DATOS DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, LA MORTALIDAD INFANTIL FUE DE 53.1 EN 1980 Y DE 42.6 EN 1988.

LOS DATOS ANALIZADOS EN LA PRESENTE COMUNICACIÓN, PROVENIENTES EN SU MAYORÍA DE FUENTES NACIONALES, CONTRASTAN IMPORTANTEMENTE CON LOS COMUNICADOS EN EL 1er. INFORME PRESIDENCIAL DEL SEXENIO ACTUAL.

DR. MOISES CANALE R.
SECRETARIO DE SALUD Y ECOLOGIA

Mexico D.F. a 22 de Noviembre de 1989

LA ECONOMIA MEXICANA EN 1989

SECRETARIA DE ECONOMIA DEL GABINETE ALTERNATIVO
DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

INTRODUCCION

La intención del presente análisis es compartir con la sociedad nuestra opinión respecto al desenvolvimiento de la economía del país, en especial en aquellos puntos que consideramos claves, y dar a conocer nuestras propuestas sobre la importancia de efectuar ciertas correcciones, necesarias para evitar un recrudecimiento de los efectos negativos provocados por los errores de la política económica instrumentada durante los últimos tres sexenios.

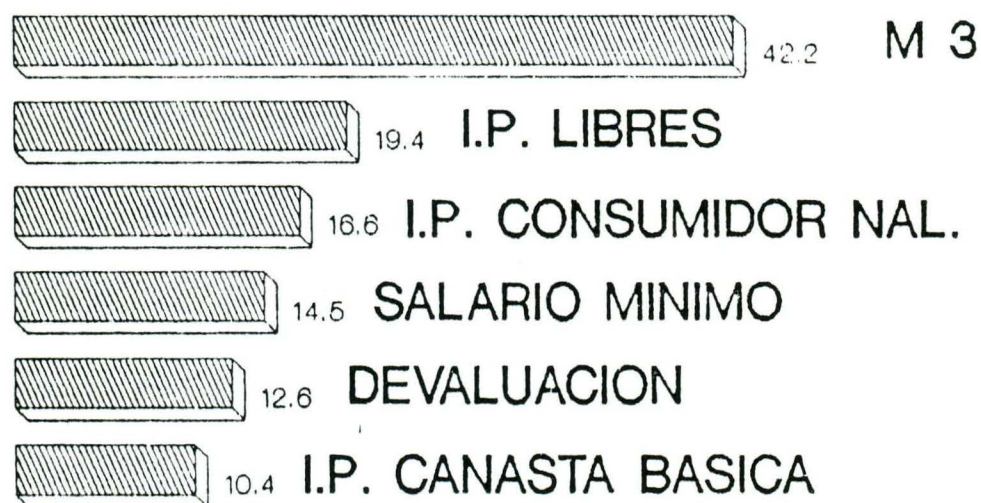
Sin negar que existen avances positivos en la corrección de dichos errores, consideramos necesario presentar a la opinión pública los aspectos que más nos preocupan en relación al desenvolvimiento de la economía para los próximos años.

1. INFLACION

No obstante que la inflación presentó una clara tendencia a la baja durante los primeros 17 meses de instrumentado el pacto (PSE y PECE), no tan solo debe destacarse que durante los últimos cinco meses esta tendencia se ha frenado, tendiendo a estabilizarse en valores cercanos al 18% en terminos anuales, sino lo que es mas grave, una proporción importante de la baja se ha dado a la represión de los salarios, de los precios y del tipo de cambio.

EL PECE Y LA INFLACION

(VARIACION PORCENTUAL)



(DIC.88 - OCT.89)

FUENTE: ELABORADO CON DATOS DE BANXICO.

Esta situación ejerce, sin duda alguna, una presión importante sobre la tasa de inflación ya que los sectores reprimidos buscarán corregir los rezagos que existen en sus niveles.

La presión inflacionaria se puede observar a través del dinero en circulación, que medido a través del indicador M3, muestra un crecimiento anual aproximado de 50%, cifra sustancialmente mayor a la inflación registrada.

2. DESABASTO

No debemos olvidar que un periodo tan largo de contención de precios origina problemas de desabasto cada vez mayores y la necesidad de subsidios crecientes, especialmente en los productos de la canasta básica; situación que nos conduciría nuevamente a los comprobados efectos nocivos que provoca una economía ficción.

3. FINANZAS PUBLICAS

Si bien el déficit financiero del sector público presenta una reducción significativa durante 1989, al analizar sus componentes la situación no resulta del todo satisfactoria.

Los ingresos del sector público aumentan como resultado de la mayor recaudación de impuestos originada fundamentalmente por el combate de las autoridades a la evasión fiscal, por el nuevo e injusto impuesto a los activos y por la mejora relativa en el precio del petróleo ocurrida durante 1989.

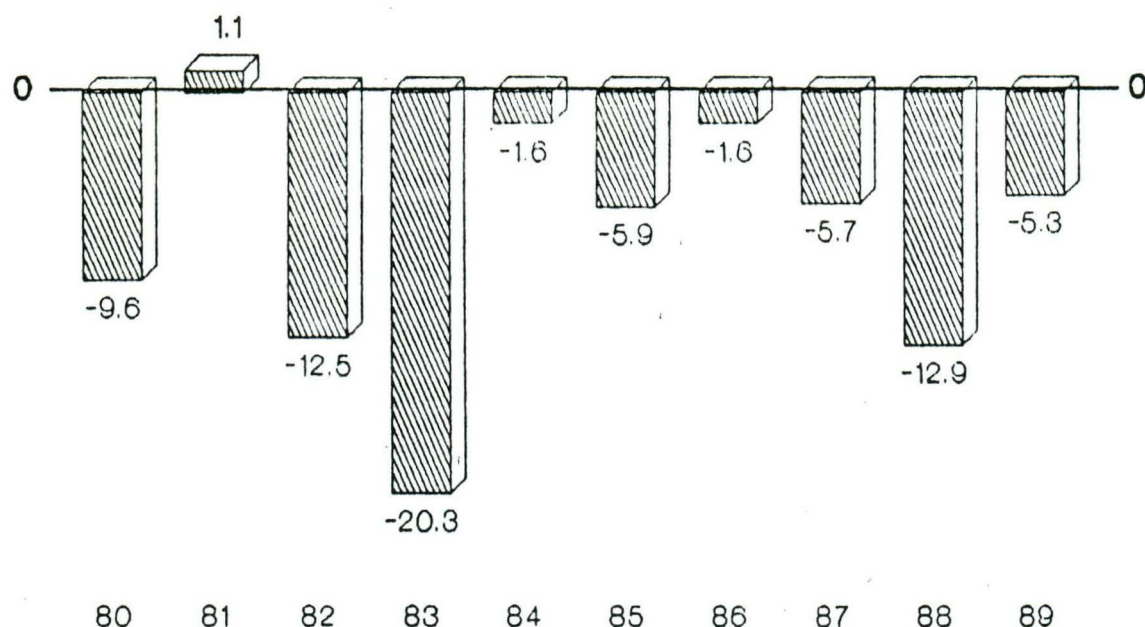
Por otro lado la reducción del gasto público lo produce la caída en las tasas de interés, como efecto de la baja en la inflación y no el ajuste en el gasto corriente, medida que aportaría un saneamiento mas perdurable a las finanzas públicas.

4. SALARIOS

A pesar de que durante 1989 los aumentos al salario mínimo compensaran el incremento de precios de los productos de la canasta básica, continuará la pérdida del poder adquisitivo en terminos del indice nacional de precios al consumidor en un nivel cercano al 5%.

El constante deterioro que han sufrido los salarios mínimos, en relación a la inflación, ha provocado que éste en terminos reales represente únicamente el 50% del salario mínimo de 1990. Lo anterior se refleja en una mayor injusticia social y niveles de pobreza indignantos.

PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MINIMO (VARIACION PORCENTUAL ANUAL)



FUENTE: ELABORADO CON DATOS DE BANXICO.

5. SECTOR EXTERNO

A pesar de que las exportaciones totales continuaron creciendo durante 1989, el ritmo de crecimiento de las importaciones fué sustancialmente mayor por lo que se estima que se producira un deficit en la balanza comercial cercano a los 600 millones de dólares.

Si a esto añadimos el deterioro que se ha presentado en el renglón de turismo, que muestra un crecimiento importante en los egresos, se podrían esperar presiones sobre el tipo de cambio que afectarían el nivel de reservas internacionales.

C U A D R O 2

TURISMO EN MEXICO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE (MILLONES DE DOLARES)

	1988	1989	Var. %
INGRESOS	1,434.6	1,514.2	5.5
EGRESOS	389.6	677.1	73.8
S A L D O	1,045.0	837.1	-19.9

FUENTE: Elaborado con datos de BANXICO.

6. ACTIVIDAD ECONOMICA

El crecimiento del producto interno bruto para 1989, mayor al 2.5%, rebasa considerablemente la meta prevista. En este aspecto coincidimos con lo expresado en el documento de Criterios Generales de Política Económica para 1990 en el sentido de que "será necesario cuidar que, en el futuro, la recuperación del crecimiento económico proceda a un ritmo gradual que nos permita corregir desequilibrios estructurales y modular la evolución de la oferta y la demanda".

Es importante cumplir este objetivo ya que de lo contrario caeríamos nuevamente en los errores de sesiones anteriores; el sobrecalentamiento de la economía y la generación de tasas de inflación mayores.

7. ECONOMIA Y POLITICA

Tomando en consideración que existe una estrecha relación entre la economía y la política, para que el país pueda alcanzar un eficiente desarrollo permanente, es indispensable establecer

cambios no solo en el aspecto económico, sino tambien en el politico.

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Existen avances importantes en la solución a los problemas económicos de nuestro país, pero persisten desviaciones que es necesario corregir desde su origen, de lo contrario los resultados positivos podrían revertirse.

A continuación presentamos nuestras propuestas:

I. El método de la imposición-concertación tal y como viene realizándose, sin bases democráticas y sustituyendo al Poder Legislativo, solo puede considerarse como un instrumento transitorio para enfrentar la coyuntura económica. La concertación no debe establecerse indefinidamente ya que el corporativismo cúpular distorsiona la economía.

II. Reducir drásticamente el gasto del gobierno, acción que no se ha venido dando a la par con los sacrificios impuestos sobre la población, por medio de las siguientes medidas:

a) La mayor e inmediata reducción del aparato burocrático, mediante la desregulación, así como la compactación, fusión y desaparición de secretarías.

b) Acelerar el proceso de desincorporación de las empresas paraestatales no prioritarias.

c) La reorientación del gasto público, para que este cualitativamente sea mejor utilizado. Habrá que aumentar la calidad del gasto, no su cantidad.

IV. Deben de revisarse de inmediato, con criterios de justicia y productividad, los precios y salarios para evitar que se causen mayores daños a los sectores más afectados de la economía.

V. El sector público debe adquirir el compromiso de implantar, en el menor plazo posible, las condiciones necesarias para dejar que opere el mercado ya que así el gobierno puede cumplir mejor sus funciones como rector de la economía. El motor del desarrollo tendrá que ser el ciudadano y no el estado paternalista.

VI. Mediante el respeto al voto ciudadano, a la pluralidad y a los derechos humanos, desatar la energía del mexicano que propicie la generación de un mayor bienestar.

PARA LOGRAR EL PLENO DESARROLLO DEL PAIS, SE REQUIERE DE UNA AUTENTICA DEMOCRACIA EN LO POLITICO, EN LO ECONOMICO Y EN LO SOCIAL. LA PATRIA REQUIERE DE NUEVAS CONDICIONES PARA QUE SE DE UNA MAYOR PARTICIPACION CIUDADANA.

A P O R T E M O D O L A S !

ING. ROGELIO SADA ZAHERANO
SECRETARIO

México, D.F. a 22 de Noviembre de 1989.

EL PAPEL DE LAS EMPRESAS PARAESTATALES.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS
Y EMPRESAS PARAESTATALES.

INTRODUCCION

Uno de los debates más importantes que ha tenido lugar en el escenario político y económico de nuestro país, es el relativo a la participación del Estado en la economía a través de sus empresas.

Las empresas públicas desde su origen, fueron concebidas como instrumentos por medio de los cuales el Estado orientaría el desarrollo económico del país. Lo cual implica definiciones claras y estricto apego al espíritu del documento constitucional original.

Sin embargo, su crecimiento se ha dado como un proceso circunstancial y anárquico; circunstancial por que se ha desarrollado sin estrategia alguna, además de que no ha respondido a las mismas necesidades, ni perseguido un mismo objetivo; y anárquico por que su evolución ha sido en completo desorden, confusión y sin claridad alguna.

El sector paraestatal se ha desarrollado más por "jalones" demagógicos de nacionalismo, populismo e izquierdismo, o por corrupción, que por una definición clara del modelo constitucional de economía mixta.

GABINETE ALTERNATIVO



La falta de una estrategia para su desarrollo, motivó su crecimiento desmedido, originando que las empresas paraestatales en lugar de contribuir al logro de los objetivos nacionales, impidieran al Estado desempeñar eficientemente su papel.

Una de las razones que originó lo anterior, es la continua manipulación del marco legal (propiciada por un sistema político antidemocrático) en que se circunscribe la participación del Estado en la economía, al cual le ha faltado delimitación sobre su campo de actuación en la economía mexicana.

La Secretaría de Infraestructura, Servicios y Empresas Paraestatales expone a la opinión pública su propuesta de una política clara, definida, completa y firme de empresa pública, que nos evite caer nuevamente en los errores del pasado.

MARCO LEGAL.

Aún cuando en la Constitución de 1917 no se menciona en forma explícita una definición precisa sobre las empresas públicas, al establecerse el marco jurídico donde se le confiere el papel de rector al Estado, se da la pauta para justificar la creación de estas empresas.

Si bien la introducción de los conceptos estratégico y prioritario buscan clarificar y delimitar las áreas en las que participará el Estado en forma exclusiva y/o complementaria aún no define ni aclaran con precisión el límite de su participación.

En el párrafo cuarto del artículo 28 constitucional donde se pretende delimitar las areas en la que participara de manera exclusiva el Estado, se mencionan las siguientes: acuñación de moneda; correos; telégrafos; radiotelegrafía; comunicación vía satélite; emisión de billetes por un solo banco; petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica; minerales radioactivos; generación de energía nuclear; electricidad; ferrocarriles; banca y crédito; y las demás actividades que señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión.

Como se desprende del párrafo anterior, esta definición crea la posibilidad de elevar al rango de estratégica y por lo tanto en areas exclusivas en favor del Estado, otras actividades económicas.

Esto, que ya de por si trae consigo un cierto grado de incertidumbre, aumenta sustancialmente al analizarse el caso de las areas prioritarias, debido a su total indefinición a nivel constitucional.

De esto resulta un grave problema, si consideramos que dentro de las causas que motivaron el crecimiento desmedido y anárquico del sector paraestatal se encuentra como una de las principales la falta de definición y delimitación en su participación.

Mientras el Estado no tenga perfectamente delimitado su campo de acción en la actividad económica, estará latente la posibilidad de cambiar en forma indiscriminada aumentando o disminuyendo arbitrariamente su participación, tal y como ha sucedido en los últimos años.

El gobierno en funciones ha manifestado en reiteradas ocasiones su

decisión por manejar exclusivamente las empresas estratégicas y prioritarias, sin embargo, hasta el momento no ha definido los conceptos básicos de prioritario ni ha proporcionado a la sociedad una clasificación precisa de cuales son las empresas que se engloban en estos conceptos.

Resulta inconcebible, por un lado, aún persista la enmienda efectuada al Artículo 28 constitucional en la que no se hace una relación exhaustiva y limitante de las areas estratégicas, dejando abierta la posibilidad de incorporar otras actividades cuando así lo exprese el Congreso de la Unión; y por otro lado, que en las areas prioritarias no se de ninguna delimitación.

Este aspecto es particularmente grave porque mientras no existe una verdadera democracia en donde prevalezca la voluntad popular, con esto se faculta a los representantes ilegítimos del pueblo a manipular la Constitución y las leyes para añadir o suprimir las areas en las que interviene el Estado, de acuerdo a los intereses de facción y no al genuino interes de la nación y provecho de la economía.

En resumen, el marco legal es debil y por ende, los esfuerzos que se han realizado por aclarar y delimitar la participación del Estado en la economía resultan insuficientes con un marco legal que aún mantiene diversas lagunas, lastimando tanto el interes legítimo del Estado para intervenir en la economía. En tanto este defecto no se corrija toda la política de redefinición de la participación del Estado en la economía es endeble y circunstancial.

Por ello debe modificarse la Constitución, ya que hasta ahora estas adiciones y reformas relativas a la participación del Estado en la economía han servido para limitar o destruir los derechos del hombre y la sociedad. Hecho que nunca fué contemplado en el espíritu de nuestros constituyentes.

PROPUESTAS.

En la Secretaría de Infraestructura, Servicios y Empresas Paraestatales del Gabinete Alternativo del Partido Acción Nacional, consideramos que la rectoría económica no se logra como resultado de administrar muchas empresas, sino de administrar muy bien las necesarias. Es mejor un número reducido de empresas bien manejadas, dinámicas y sólidas, de tal forma que permitan cumplir los objetivos que enmarca la Constitución al Estado, contribuyendo a su rectoría económica, de lo contrario esta se convierte en un mito utilizado para solapar otros intereses.

Para lograr lo anterior es necesario darle un nuevo enfoque al concepto de empresa pública convirtiéndola en un verdadero instrumento del desarrollo de nuestro país. Se requiere de una decisión política que acabe con un sector paraestatal descontrolado y no la justificación a un mayor número de empresas públicas.

El gobierno cuenta con una serie de mecanismos que le permiten la creación de empleos productivos evitando así los efectos negativos que se deriven de la liquidación o venta de las empresas que obstaculizan la actividad económica.

BOLETIN DE PRENSA.

La Secretaría de Salud y Ecología del Gabinete Alternativo del Partido Acción Nacional expresa su punto de vista en relación al problema de la contaminación atmosférica imperante en el Valle de México y la puesta en marcha de la acción gubernamental "Un día sin auto".

ANTECEDENTES.

Desde el año de 1987, el problema de la infisión en el Valle de México se ha ido incrementando año con año, -- sin que con esto se hayan tomado acciones efectivas para enfrentar el problema.

A partir de entonces se promovió que la ciudadanía verificara el buen funcionamiento de sus vehículos y se distribuyeron calcomanías en las que se manifestaba la voluntad del usuario a no utilizar su auto un día, situación -- que no despertó gran interés por parte de los automovilistas.

UN DIA SIN AUTO.

Nos encontramos a unos días de que se inicie la medida obligatoria de no usar el automovil un día a la semana, el Area de Ecología de la Secretaría de Salud y Ecología-- del Gabinete Alternativo, se pronuncia en apoyo a esta medida, pero advierte que será un esfuerzo inútil de los ciudadanos si no se completa con otras medidas importantes.

La suspensión de la actividad vehicular solamente proporcionará un 10% de mejoría a la situación ambiental.

PROPONEMOS:

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS A CORTO PLAZO.

1.-Que los automotores oficiales y todos los de servicio públicos y privados sean sujetos a verificación y de-- ser necesario corregir el problema, pues estos vehículos-- suelen circular todo el día, casi en forma permanente.

2.- Aumentar el número de autobuses de la Ruta 100, - con el equipo de reductores de contaminantes.

GABINETE ALTERNATIVO



3.- Retirar de las rutas largas de transporte, el servicio de combis y sustituirlas por autobuses o minibuses que permitan el movimiento de un mayor número de pasajeros.

4.- Se sugiere también la promoción en las empresas y oficinas públicas, el escalonamiento en el horario de entrada al trabajo, sobre todo en aquellos que implican un mayor número de tránsito, para atacarlo en horas pico.

5.- El cambio de calendario escolar.

MEDIDAS A MEDIANO PLAZO.

6.- En forma urgente cambiar el combustóleo en las empresas que lo usan, para obtener energía por gas butano.

7.- Con respecto a la calidad de los combustibles, de los que depende en mucho la contaminación, se debe mejorar la calidad de los mismos, eliminando el tetraetilo de plomo substituyendolo por otra clase de antidetonantes que sean ecológicamente más adecuados, como serían los llamados oxigenados entre los que se encuentran el etanol, metanol, etilterbutil ether (ETBE) y el metil terbutil ether (MTBE).

8.- Es necesario en otro aspecto la aplicación de catalíticos a los vehículos públicos así como a los particulares, cuestión que solamente podrá ser aplicable por la industria automotriz a los vehículos nuevos a partir de 1992, fecha en la cual PEMEX se ha comprometido a surtir gasolina exenta de plomo en cantidad suficiente, puesto que el plomo envenena el catalizador que elimina los contaminantes disminuyendo su actividad y eficiencia.

Como resultado de la aplicación de éstas medidas, tendríamos un mejoramiento notable en la calidad de vida del ciudadano de la Metrópoli, mejoría en su salud, se lograrían ventajas ecológicas y atmosféricas.

GABINETE ALTERNATIVO.

Secretaría de Salud y Ecología.

Dr. Moisés Canale R.

Secretario.

Dra. Camila del C. Zavala Valencia.
Ecología.